



PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS
RECOMENDACIONES DE PERIODO FISCAL 2025 DE

LA CIUDADANIA A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA
CATALINA DE SALINAS

1.- ANTECEDENTES

De la Rendición de cuentas Art 90. Sujetos obligados. - *Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.*

En concordancia con la hoja de ruta el proceso de Rendición de cuentas 2025, se desarrolla el 29 de mayo del 2025, en el salón de reuniones de la parroquia, en la cual se establecen sugerencias por parte de los representantes de organizaciones y comunidades.

2. OBJETIVO

Elaborar e implementar un plan de acción integral que permita concretar y dar cumplimiento a las sugerencias y observaciones realizadas por la ciudadanía de la Parroquia Salinas, con el fin de mejorar la gestión del GAD Parroquial, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana, y el desarrollo sostenible de la comunidad.

3. PLAN DE TRABAJO

N°	RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (trimestre)				RECURSOS/ACUERDOS
			I	II	III	IV	
COMPONENTE 1: Desarrollo Económico, Productivo y Turístico							
1	Diagnóstico de infraestructura de los espacios turísticos actuales.	GAD PARROQUIAL CON MUNICIPIO DE IBARRA		X	X		Económicos que ejecutara el municipio de Ibarra, se encuentra en proceso de contratación.
2	Mesas de diálogo y mediación con el Ingenio Azucarero por quejas de productores. • Diseño y capacitación en un plan de comercialización para subproductos de la caña.	GAD PARROQUIAL				X	Económicos, técnicos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA CATALINA DE SALINAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA - ECUADOR

3	Implementación de vitrinas de exposición sobre los cursos y talleres ejecutados.	GAD PARROQUIAL			X	X	Técnicos, económicos y Jurídicos
COMPONENTE 2: Bienestar Social, Género y Fortalecimiento Comunitario							
4	Cursos prácticos de capacitación técnica y de inserción económica para madres cabeza de hogar. • Entrega de incentivos y ferias de comercialización parroquial.	GAD PARROQUIAL CON MUNICIPIO DE IBARRA			X	X	Técnicos, económicos
5	equipo técnico (psicólogos y trabajadores sociales). Campañas de prevención contra la drogadicción y apoyo ante violencia intrafamiliar.	GAD PARROQUIAL				X	Técnicos y Jurídicos
6	Modificación del horario de visitas técnicas a territorio (fijado de 14h00 a 20h00) para asegurar el encuentro con las familias.	GAD PARROQUIAL				X	Técnicos
7	Implementación de espacios recreativos y de encuentro dirigidos a niños y niñas.	GAD PARROQUIAL CON MUNICIPIO DE IBARRA			x	x	Técnicos, económicos
COMPONENTE 3: Seguridad, Convivencia y Ordenamiento del Espacio Público							
8	Regulación horaria y de permisos para los bares y discotecas de dicha zona.	GAD PARROQUIAL CON MUNICIPIO DE IBARRA				x	Técnicos y Jurídicos
9	colocación de señalética vial preventiva cerca de la zona educativa.	GAD PARROQUIAL CON MUNICIPIO DE IBARRA			x	x	Técnicos, económicos

4. CONCLUSIONES

- **Alta demanda de intervención psicosocial y de género:** La ciudadanía prioriza de forma crítica la atención a la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas y la falta de oportunidades económicas para las mujeres cabezas de hogar. Esto demuestra que el desarrollo de la parroquia no puede medirse solo en obra física, sino en el bienestar humano de sus familias.





- **Necesidad de descentralización y ordenamiento vial:** Existe una saturación evidente en la calle González Suárez debido a la concentración de festividades y locales nocturnos (bares/discotecas), sumado a la falta de control vial con las motocicletas en la zona escolar, lo que afecta la convivencia del sector.
- **Exigencia de un cambio en la gestión técnica del GAD:** La solicitud de modificar los horarios de los técnicos para visitas en territorio (tarde y noche) evidencia que el modelo tradicional de atención burocrática no se acopla a la realidad laboral de los habitantes de Salinas, limitando el impacto de los proyectos.
- **Debilidad en la articulación productiva y seguridad:** Se identifican dos focos de vulnerabilidad externa importantes: la desprotección de los pequeños cañicultores frente al Ingenio Azucarero y el incremento de la percepción de violencia en las calles, lo que requiere un rol de liderazgo y mediación urgente por parte del GAD.

Salinas, 17 de junio de 2026.

6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD:


Paulo Roberto Ramos
Presidente del GADPR-SALINAS

